



Lima, 21 de Agosto del 2020

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO**

**DE VALORES - SMV**

Ciudad

**Ref.: Hecho de importancia: Comunicación de Fecha de Inicio de los Trabajos de Auditoria del año 2020**

Estimados Señores:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobada mediante Resolución de SMV N°005-2014-SMV/01, por intermedio de la presente comunicamos como hecho de importancia la siguiente información:

Que, en cumplimiento de la Resolución Conasev N° 103-99-EF/94.10 (Reglamento de Información Financiera) y de la Segunda disposición Complementaria Modificatoria de la Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01, informamos que el inicio de la auditoría de los Estados Financieros del Ejercicio 2020 por parte de nuestros auditores externos señores Paredes, Burga y Asociados SCRL, firma miembro de Ernst & Young, se dará el 24 de Agosto de 2020.

El inicio de dichos trabajos, responden a la designación de auditores externos efectuada a favor de la señalada firma auditora, mediante Junta Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial del 23 de Junio de 2020; tal designación fue debidamente comunicada a la SMV, en calidad de Hecho de Importancia, vía MVNet.

Sin otro particular, quedamos de Ustedes.

Atte.

---

**JORGE CONROY GANOZA**  
**Representant Bursátil**